

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD Medellín, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	05001-40-03- 016-2019-00804 -00
Demandante	LUIS ALBERTO MORENO RAMOS
Demandado	LUIS ALONSO QUINTERO SERNA
Asunto	ORDENA OFICIAR

Se incorporan al expediente múltiples memoriales presentados por la parte accionante en los que solicita oficiar a la EPS SALUD TOTAL para que brinde los datos de localización del demandado y de su empleador.

Al respecto, es menester indicar que dicha solicitud ya había sido resuelta por el Despacho, ordenándose oficiar a dicha entidad para los fines aducidos por el accionante. Incluso se aportó constancia de la radicación del oficio el día 13 de marzo de 2020.


Ahora bien, dado que a partir de esa fecha se presentaron las imposibilidades para acudir de manera personal al despacho y teniendo en cuenta que en dicho oficio no se indicaban los canales virtuales de contacto del Despacho, con el ánimo de garantizar de forma efectiva una respuesta por parte de dicha EPS, se expedir y enviar nuevamente el oficio a la **EPS SALUD TOTAL**.

Finalmente, es menester comunicar a las partes que a raíz de las decisiones tomadas por el Consejo Superior de la Judicatura, la generalidad de las providencias expedidas serán publicadas en el espacio web personal del despacho cuya consulta puede ser realizada en la página de la Rama Judicial, concretamente en la siguiente dirección electrónica: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-municipal-de-medellin>.

Igualmente, los intervinientes en el proceso podrán realizar las consultas que consideren necesarias y solicitar las piezas procesales que requieran en el número

3014534860 mediante la aplicación WhatsApp en los horarios que habitualmente se realizaba la atención al público.

NOTIFÍQUESE


MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ
JUEZ

JJM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL
Se notifica el presente auto por
ESTADOS # 101
Hoy 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a las
8:00 A.M.
DIANA CAROLINA PELÀEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA